



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTE: ANA MIRIAM
FERRÁEZ CENTENO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
20/2017

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado ayer, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, en el expediente al rubro indicado, siendo las quince horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo citado. **DOY FE.-**

ACTUARIO

JUAN MANUEL PABLO ORTIZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



PROMOVENTE: ANA MIRIAM FERRAÉZ CENTENO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES: 20/2017.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintisiete de marzo de dos mil diecisiete.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral con el escrito signado por el Presidente de Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática y anexos, recibido en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional el día en que se actúa, mediante el cual se aduce dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por este Tribunal Electoral dentro del expediente identificado con la clave **JDC 41/2017**.

Toda vez que el día doce de marzo del año en curso, este Tribunal Electoral remitió a la Sala Regional Xalapa del Poder Judicial de la Federación las constancias relativas al expediente JDC 41/2017, del índice de este organismo jurisdiccional, en virtud del medio de impugnación promovido por la actora al rubro indicado; con fundamento en el numeral 416, fracciones IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 42, fracción IV del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregar al cuaderno de antecedentes al rubro citado para que obre como corresponda, junto con el original del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se reserva acordar lo conducente respecto a la documentación de cuenta, hasta en tanto sean remitidas las constancias relativas al expediente identificado con la clave **JDC 41/2017**.

NOTIFÍQUESE, por **estrados**; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx>.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, Gilberto Arellano Rodríguez, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**